

PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MINISTRAS Y LÍDERESAS DE DEFENSA

CONCLUSIONES

Las Ministras y Líderesas de Defensa reunidas en Guayaquil los días 24 y 25 de octubre de 2013

Considerando:

Que, en las últimas décadas, la participación de las mujeres se ha fortalecido en varios ámbitos que tradicionalmente han sido asignados a los hombres. En el campo de la Defensa, esto es más reciente y refleja la lucha de las mujeres por incidir en definiciones y políticas que aportan a la construcción de la paz.

Que, este Primer Encuentro Internacional de Ministras y Líderesas de la Defensa constituye un hito importante en el desarrollo de un pensamiento estratégico regional en materia de defensa.

Que, América Latina, como región de paz y libre de armas de destrucción masiva, tiene un rol fundamental en la construcción de la cultura de paz como forma de convivencia y pilar del desarrollo.

Que, la región latinoamericana requiere promover una visión compartida de defensa y una identidad propia en un escenario con crecientes amenazas con el fin de defender nuestros recursos naturales estratégicos, como un bien común de las presentes y futuras generaciones a fin de garantizar la paz y la seguridad.

Que, se requiere impulsar el diálogo y la profundización del concepto de defensa como bien público o bien común, ya que involucra un conjunto de actores, tanto civiles como militares, y redefine el concepto de las soberanías como el derecho de nuestros Estados y pueblos sobre sus prioridades y destinos.

Que, coincidimos en que se requiere contar con unas Fuerzas Armadas renovadas, que incluyan la participación plena de las mujeres en todos los grados militares.

Manifiestan la voluntad de:

Continuar profundizando el debate sobre los temas abordados en este Encuentro: la defensa y protección de los recursos naturales estratégicos de la región; la defensa como bien público, bien común y la defensa integral; la construcción de una cultura de paz en la región, como base para el desarrollo, con voz e incidencia en la construcción de la paz y desarme mundial; y, la visión compartida de la región sobre la defensa.

Mantener este espacio de diálogo y reflexión de manera articulada sobre los temas mencionados y aquellos que surjan a futuro.

Promover la integración regional, mediante el diseño y la implementación de una agenda común para la construcción de políticas públicas con perspectiva de género en el ámbito de la defensa, en el marco de las políticas de inclusión social e igualdad de oportunidades.

Generar el intercambio de buenas prácticas en la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en nuestros países y analizar los aportes de la resolución N° 2122 (2013), así como el intercambio de marcos normativos y experiencias de implementación en la región.

Promover un vínculo entre las instituciones del Estado con el sector académico y la sociedad civil en el tema género y defensa.

Desarrollar los mecanismos regulatorios e institucionales para garantizar la participación creciente e igualitaria de las mujeres en Fuerzas Armadas.

Agradecer la invitación de la Ministra del Poder Popular para la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela, para realizar el II Encuentro Internacional de Ministras y Lideresas de Defensa en su país dentro de seis meses.

Guayaquil, 25 de octubre de 2013